

## MANIFIESTO 8 DE MARZO DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 2021

Hace 44 años, la Asamblea General de las Naciones Unidas, marcó el Día 8 de Marzo como el Día Internacional de las Mujeres.

La Asociación de Mujeres Opañel comenzó a trabajar, hace 30 años, por la justicia social y la Igualdad de las Mujeres en situación de mayor vulnerabilidad social. Trabajamos de manera profesional para combatir y visibilizar las causas y las consecuencias de la desigualdad estructural, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población en general y especialmente de las mujeres en situación vulnerable desde el feminismo.

Este 8 de Marzo de 2021 arrastra un año previo de pandemia mundial sanitaria que ha descolocado la rutina y monotonía de vida a todos los niveles en cualquier lugar, generando muerte, desaliento y tristeza.

Desde la agenda feminista, la cual marca nuestra idiosincrasia, seguimos, desgraciadamente, observando la tendencia de vernos siempre perjudicadas y dañadas. Como ya refería Simone de Beauvoir: “no olvidéis que bastara una crisis política, económica o religiosa para que los Derechos de las Mujeres vuelvan a ser cuestionados. Esos Derechos nunca se dan por adquiridos. Debéis permanecer vigilantes durante toda nuestra vida”, debemos, por tanto, seguir visibilizando, transmitiendo y combatiendo la desigualdad estructural que genera la situación histórica y actual de opresión de las mujeres, reclamando y exigiendo el cumplimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres.

ONU Mujeres refirió el pasado mes de noviembre de 2020 que la agenda feminista está lejos de cumplirse, sufriendo un retroceso importante incluso en campos donde se había avanzado notoriamente como la Educación o Sanidad. Apuntan que en 25 semanas de pandemia mundial ya se había conseguido un retroceso en la consecución de la Igualdad de 25 años, existiendo un aumento de la violencia hacia las mujeres a nivel mundial cifrando este incremento en 27 millones de mujeres más pobres en el planeta. Es por estas y muchas más razones, que es necesario enfatizar y seguir exigiendo la idea de un cambio de mentalidad que posicione a las mujeres desde la Igualdad, acompañado y liderado, por supuesto de políticas sociales que lo impulsen, porque es una cuestión de orden público.

Como agentes sociales que promovemos y trabajamos para el cambio de la sociedad en su conjunto, y priorizando en las mujeres como parte más dañada y receptora de injusticias sociales, económicas, culturales, sanitarias, educativas... queremos expresar y trasladar la idea de la necesidad de inversión y dotación económica por parte de las instituciones públicas, con el fin de cumplir la legislación vigente en materia de consecución de la Igualdad, para poder seguir trabajando en la eliminación de las desigualdades. Como ya hemos mencionado el reconocimiento y cumplimiento de los Derechos Humanos en un porcentaje aproximado del 52% de la población mundial que representan las mujeres, implica acciones públicas responsables y contundentes, independientemente de los poderes políticos gobernantes y los valores/ideas que crean o no. El bienestar y la calidad de vida de las mujeres no puede estar siempre tambaleándose y no asegurado como el de los hombres, siendo, por tanto, algo que debemos exigir sine qua non siendo las mujeres categoría jurídica con derechos asociados innegables.

Seguiremos trabajando para, por y con las mujeres y sus menores a cargo si fuera necesario:

Que sufran violencia de género, en todas sus múltiples formas con el fin de que algún día se extinga estas formas de desigualdad repulsiva.

Visibilizar y denunciar la cosificación, hipersexualización de las mujeres y niñas, no libertad reproductiva, mutilación del cuerpo de mujeres y niñas...

Eliminación de la diferencia salarial, suelos pegajosos y techos de cristal y en general falta de representación y posicionamiento que las mujeres tienen en el mercado laboral.

Promover idearios y modelos de corresponsabilidad justa entre hombres y mujeres en cuidados del hogar, crianza y educación de hijos/as.

Visibilizar la falta de acceso a patrimonio y liderazgo económico de las mujeres en general, al igual que potenciar el conocimiento y reconocimiento de todas las mujeres que regalaron sus conocimientos y saberes a la Historia de hoy y no fueron ni nombradas. Potenciar presencia de las mujeres en puestos de liderazgo, responsabilidad y poder. Reforzando y utilizando la sororidad como herramienta feminista de unión, fuerza y apoyo entre las mujeres como parte perjudicada de la estructura patriarcal.

Y en general trabajaremos por cumplir en el avance de todo lo que implique nuestra agenda, la agenda feminista por la que llevamos trabajando, guiándonos y respondiendo tantos años.

Por eso en este 8 DE MARZO seguimos reivindicando la necesidad del cumplimiento de los Derechos Humanos para las Mujeres, porque la desigualdad de derechos, oportunidades y resultados que genera este sistema en el que estamos inmersas como parte perdedora y subordinada, sigue muy vivo, siendo por ello inadmisibles retroceder en derechos conseguidos por Derecho y seguir exigiendo los que corresponden, pero están por conquistar.

Derechos Humanos para las mujeres.



Mujeres Opañel